



DICTAMEN DE LA COMISION MIXTA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CONTRALORIA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DEL DEPORTE.

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

RECIBIDO
26 ABR. 2022
H. AYUNTAMIENTO
URIANGATO, GUANAJUATO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día Miércoles 13 trece de Abril del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Casa de la Cultura del municipio, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DEL DEPORTE** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.**
- 2.- Revisión de los gastos realizados correspondientes al evento del día de la familia.**

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública, la mayoría de los integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia Y Combate A La Corrupción y la totalidad de los integrantes de la Comisión del Deporte, por lo que se confirma el quórum legal, como lo establece el artículo 93 correspondiente al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, procediendo a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO. -REVISIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS CORRESPONDIENTES AL EVENTO DEL DÍA DE LA FAMILIA.

I. ANTECEDENTES:

- I. EL Director de COMUDAJ presentó ante la Comisión, el evento de convivencia familiar programado para el 03 de abril del año en curso, correspondiente a generar espacios de inclusión y respeto, con el objetivo de la conservación de la salud de las personas y el fortalecimiento de la sana convivencia familiar y social para una mejor calidad para la convivencia Uriangatense, por lo cual solicitó un apoyo para los gastos que se derivan para lograr realizar el evento, los vuales constan de pagos de toldos, sonido, escenario, planta de luz, material para actividades recreativas, grupo musical, renta de sillas y mesas, escenarios o templetas, inflables, trofeos, grupos de baile, entre otros gastos que puedan presentarse para la realización del evento, por lo que la Comisión propuso el punto de acuerdo de autorizar un apoyo por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para la realización del evento de convivencia en conmemoración al día de la

Mus
X
Op
C
D
D
D



familia, con cargo a la partida 3821 gastos de orden social, del programa E002, fondo 1500522 del presupuesto de regidores.

En la Vigésima Sesión de Ayuntamiento Sesión el Ayuntamiento, de fecha 24 veinticuatro de marzo del año 2022 en unanimidad de 12 votos a favor autorizó erogar un gasto de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para la realizar el evento de convivencia en conmemoración al día de la familia, con cargo a la partida 3821 gastos de orden social, del programa E0002, fondo 1500522 del presupuesto de regidores, y se instruyó a la Tesorería para que libere el recurso con previa aprobación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión del Deporte y la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción.

II. COMPETENCIA DE LAS COMISIONES:

- I. El artículo 83-2, Fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, otorga las atribuciones a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio
- II. El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.
- III. Artículo 83-9, Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, otorga las atribuciones a la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción para dar seguimiento al plan de trabajo, informes relativos y a las recomendaciones y observaciones que al efecto formule el Órgano Interno de Control Municipal o los órganos de fiscalización respectivos;
- IV. Artículo 83-7 Fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, concede atribuciones a la Comisión del Deporte para Revisar, opinar y supervisar las acciones de los organismos municipales de deporte.

III. CONSIDERACIONES:

El C.P Manuel Martínez Morales, Contador de COMUDAJ, presento ante los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción y Comisión del Deporte, los gastos realizados el pasado 03 de abril del presente año, correspondientes al evento de convivencia en conmemoración al día de la familia en la unidad deportiva #2 del municipio como se observa en la siguiente tabla:

| PROVEDOR | CONCEPTO | FACTURA | MONTO |
|--------------------------------|---|---------|-------------|
| LUCÍA SANTANA ZAVALA | SERVICIO DE TOLDOS PARA ESCENARIO PRINCIPAL | A843 | \$6,790.00 |
| JOSÉ LUIS CORTES CARREÑO | TROFEOS | 38747 | \$13,224.00 |
| MIGUEL REGALADO TINOCO | SILLAS, BRINCOLINES Y TOLDO | 11D87 | \$3,828.00 |
| LUIS ENRIQUE REGALADO OSEGUERA | SONORIZACIÓN DEL GRUPO NORTEÑO | C6134 | \$9,048.00 |

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'D...', 'M...', 'X...', 'D...', 'D...', 'D...', 'D...', 'D...'.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

| | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|--------------------|
| JUAN CARLOS VILLAGÓMEZ GARCÍA | RENTA DE SONIDO Y ESCENARIO PRINCIPAL | 4D32A | \$29,000.00 |
| EVERARDO ÁLVAREZ LÓPEZ | LONAS Y VINILES | 026CB | \$6,332.00 |
| GILBERTO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ | ZANQUEROS | 97D47 | \$12,876.00 |
| MARÍA GUADALUPE CONTRERAS VÁZQUEZ | BARRICAS DE METRAL | 2E7CD | \$4,400.00 |
| GERARDO ÁLVAREZ GUZMÁN | RODILLAS PARA PINTAR, PIOLA, CABLE POT, CINTA DE ASILAR | DVD BLU RAY MARCA SONY DBPS190 | \$6,956.00 |
| ABEL MARTÍNEZ | PAGO COMIDA PARA EMPLEADOS | | \$4,756.00 |
| | | TOTAL | \$97,210.00 |

El Contador de COMUDAJ, informó que los gastos totales ascienden a una cantidad de \$97,210.00 (Noventa y siete mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) derivado de los conceptos necesarios para lograr cumplir con las actividades recreativas, físicas, culturales y dinámicas, logrando promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad, gastos que ya fueron cubiertos a los proveedores con recurso de COMUDAJ, por lo que solicitan que el apoyo aprobado se transfieran a su dependencia. Se informó que la cantidad de \$17,210.00 (Diecisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) serán cubiertos por remanentes de la Dirección de COMUDAJ correspondientes al ejercicio fiscal 2021, una vez que el Ayuntamiento aprobó un gasto de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) de la partida de regidores para cubrir los gastos solicitados.

Una vez revisados los gastos, analizados y discutidos los conceptos, la Comisión por unanimidad de votos toma el siguiente punto de acuerdo, para que sea sometido al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, para su aprobación:

ÚNICO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA PARA QUE LIBERE EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA DIRECCIÓN DE COMUDAJ CON CARGO A LA PARTIDA 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL, DEL PROGRAMA E0002, FONDO 1500522 DEL PRESUPUESTO DE REGIDORES.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar en la celebración de la presente reunión., dando así por terminada la misma siendo las 14:00 catorce horas, del día Miércoles 13 trece de Abril del año 2022 dos mil veintidós, sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95, 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MJB', 'OP', 'CF', 'Dau', and 'R']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

ATENTAMENTE

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
SECRETARIA DE LA COMISION DEL DEPORTE
A FAVOR

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
A FAVOR

PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1 DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
A FAVOR

C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
VOCAL 3 DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
A FAVOR

C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4 DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
A FAVOR

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
SECRETARIA DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
VOCAL 1 DE LA COMISION DEL DEPORTE
A FAVOR

LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO
VOCAL 1 DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A
LA CORRUPCIÓN
A FAVOR

LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
A FAVOR

C. ROSA MORALES REYES
VOCAL 4 DE LA COMISION DE CONTRALORÍA, TRANSPARENCIA Y COMBATE A
LA CORRUPCIÓN
PRESIDENTA DE LA COMISION DEL DEPORTE
A FAVOR